

**EXP-UNC: 0050841/2019**

**CÓRDOBA 11 OCT 2019**

**VISTO:**

El proceso iniciado a los fines de realizar el llamado a concurso cerrado interno para cubrir un cargo Categoría Cuatro (4) -Agrupamiento Administrativo- del Escalafón Nodocente (366/06) en la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, la Facultad cuenta con el cargo que se pretende concursar y existe personal en condiciones de aspirar a la instancia cerrada interna.

Lo dispuesto por el art. 16 de la Ordenanza N° 7/2012 del Honorable Consejo Superior.

Que se encuentran incorporados los listados de agentes de esta dependencia habilitados a votar (personal de planta y contratados con un año de antigüedad) y en condiciones de desempeñarse como Jurado, en tanto que a fojas 9/10 luce el listado de agentes en condiciones de ser sorteados como miembros del Jurado en representación de la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de Nivel Particular (Grupo 07), todo de conformidad con los arts. 15 y 16 de la Ord. HCS 07/12 y Actas Paritarias 15 y 26.

*Por ello;*

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Convocar al personal Nodocente de la Casa, para el día **jueves 24 de octubre de 2019** en la Sala de Consejo de la Facultad en el horario de **10:30 a 18hs** a efectos de proceder, mediante el voto secreto, a seleccionar, de la nómina detallada a fojas 07 de las presentes actuaciones, un representante electo por los agentes de la dependencia y el respectivo suplente, que integrará el jurado en el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo Categoría Cuatro (4) del Agrupamiento Administrativo para cumplir

funciones en la Secretaría Académica, de acuerdo al Decreto 366/06. Podrá votar el personal Nodocente de esta dependencia detallado a fojas 6 de las presentes actuaciones de acuerdo al informe elevado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

**ARTÍCULO 2º:** Establecer que el día viernes 25 de octubre de 2019 a las 11:00hs, en la Secretaría de Planificación Gestión Institucional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, se procederá al sorteo para seleccionar el miembro titular y su respectivo suplente que actuará como jurado en representación de la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de Nivel Particular, en el concurso de que se trata, utilizando el listado de personal de la Universidad Nacional de Córdoba conforme Actas Paritarias N° 15 y N° 26, Grupo: 07 con exclusión de los miembros de esta dependencia..

**ARTÍCULO 3º:** Protocolícese. Publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba. Comuníquese a las distintas Áreas de la Facultad. Dese amplia difusión. Cumplido, gírese a la Secretaria de Planificación y Gestión Institucional a sus efectos.-

  
Lic. Jorge Guevara  
Secretario de Planificación y Gestión Institucional  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION FCC N°:

972



  
Mgter. Mariela Lucrecia Parisi  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba